

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21744** AVOCADO EXPORT, S.A.

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 4/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de D. Salvador Rodríguez Burgos, D. José González Jaime y D. Antonio Madrid Fernández, contra Avocado Export, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución judicial de fecha 27 de septiembre de dos mil diez, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Avocado Export, Sociedad Anónima, CIF: A29052446, por importe de 239.839 euros en concepto de principal, más 47.967 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 13 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110038672-1